




SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado
Superservicios

Vigilado
Superservicios

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA NIT. 891.190.127-3				 ISO 9001 SC-7246-1		No. de cuenta 527988073	
	Factura de venta No. 000236790607				Para cualquier consulta o pago electrónico			
Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite pago		Fecha de suspensión		
01-12-2024 a 31-12-2024		8-ene-25		17-ene-25		18-ene-25		
Nombre y Apellidos			No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión	
CLAROS PENNA JOSE GUILLERMO			1117490886		Carrera 11 20-80-SUR CS B 10 Colinas del Valle		Secundaria	
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	Ubicación	
Residencial Prop Traf		Autogenerador		065-00000234400		Florencia	Urbano	
Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad	Serie contador		Marca	Carga		
5771	20002		88606875		ISKRA	15000		
Vr. Compensación		DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	
OCT-NOV			0		0	0	0	
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo		
RS 0		AS 0		1		0		
				1		0		
							Código observación	
							Toma Exitosa	
							Toma Exitosa	
Costo prestación		Ultimos Consumos				$VE_{i,j,n,f} = (Exp_{1,i,j,n,f-1} - Imp_{1,i,j,n,f-1}) * CV_{v,n,m,i,j} - [Exp_{1,i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=PK,AX+1...J} Exp_{2,n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$		
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Liquidación consumo		
G 437,01		2024	NOV	343	0	Costo del servicio -		
T 58,19		2024	OCT	340	0	Subsidio contribución 20% -		
D 202,39		2024	SEP	138	0	Vr. Energia= -		
R 5,87		2024	AGO	90	0	Liquidación AGPE		
P 102,21		2024	JUL	130	0	a. Consumo facturable \$ -		
Cv 167,07		2024	JUN	46	0	b. Costo comercialización (Cv) \$ 63.818		
Cf						c. Excedentes pagados (PB)\$ -		
Vr Kw (CUV+CUF)	972,74	Saldo acumulado de excedentes				Total Valoración AGPE= 63.818		
		0						
Cartera								
Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		
0						1		
						\$ 151.040		
Financiación								
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes		
\$ 1.401.000		6		\$ 233.500		5		
						\$ 1.167.500		
Liquidación factura de energía								
Saldo Anterior		151.040		Reconocimiento Autogenerador		- 273.453		
Interes AP Florencia		373		Energía Autogenerador		63.818		
Conexión		129.997						
Cuota mes Venta Medidor		233.500						
Interes Mora Activa		663						
Aprox. Res.Creg 108		0						
VALOR A PAGAR							\$ 305.938	
Liquidación factura de aseo								
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079								
CFT	17237	TRLU	0,0005	TRBL	0,00230	FCS	17237	
CVNA	11622	TRRA	0	TRNA	0,04419	CVA	195	
VBA	194977	TRA	0,00094	TAFNA	0	DEVOLUCION	0	
VALOR A PAGAR							\$ 0	
Liquidación factura de alumbrado público								
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-Sept-2022				Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494				
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:				Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses		
						\$ 18.400		
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes								
Valor Total						\$ 324.338		
VE-GC-F-03/V6/2023-10-30								
Nombre y Apellidos		No. de Identidad			Municipio			
CLAROS PENNA JOSE GUILLERMO		1117490886			Florencia			
No. de factura		Energía			Aseo			
000236790607		305.938			0			
Alumbrado público		18.400						
Valor a pagar		\$ 324.338						

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio



(41517709998008083(8020)0527988073(3900)0000324338

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co

